MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2015-2020
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

Tomás Romero Pereira, 17 de junio de 2021.

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de contestar la Nota de Observación DNCP/DNC/N° 11817/2021 de fecha 17 de junio del 2021 en relación al llamado de **Contratación Directa N° 20/2021**, para **"REFACCION DEL SALON CULTURAL PARA SALA DE LABORATORIO MUNICIPAL" ID N° 398646** al respecto menciono lo siguiente:

Observación número uno:

1-Adecuar el llamado conforme a lo establecido en la Resolución de la DNCP 2114/21 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS CARTAS DE INVITACIÓN ESTÁNDAR ELECTRÓNICOS Y LA ACTUALIZACIÓN DEL PLIEGO ESTANDAR ELECTRÓNICO".

Respuesta a observación:

En este caso remitimos la Carta de Invitación versión 4 para Obras para Municipios atendiendo a que el llamado fue creado antes de la entrada en vigencia de la Resolución 2114/2021 y el SICP actualmente ya no nos permite poder modificar a pliego electrónico la modalidad del presente llamado.

Observación numero dos:

2-Dictamen de antecedentes de precios referenciales: no se visualiza en los documentos de respaldo, los presupuestos de los potenciales oferentes ni los precios que figuran en los ítems 7, 8, 11, 12, 13, 15.3, 16.1, 17 y 23 (en cada ítem del dictamen, debe estar incluido el id con el número de ítem utilizado de cada documento de respaldo).

Respuesta a observación:

En este caso los presupuestos de los potenciales oferentes se encuentran dentro del archivo con nombre "Solicitud a xx oferente" en formato todo combinado y se encuentra en la última parte de dicho archivo , no obstante se remiten los archivos en separado nuevamente y en cuanto a los ítems 7, 8, 11, 12, 13, 15.3, 16.1, 17 aclaramos que el Dictamen de Costos tiene identificado en una columna la referencia del número de ítem utilizado de los respaldos y para mejor interpretación se distribuyó en colores los contratos que se puede ver en referencia en el mismo dictamen anterior, no obstante remitimos nuevamente el Dictamen con los ajustes en la columna de referencia donde se agrega el ID del contrato con el ítem utilizado.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC